

recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación.

11.2. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el rector en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación. En este caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

Santander, 27 de noviembre de 2007.—El rector P.D. (RR 49/04), la vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado, M^a Concepción López Fernández.

ANEXO I

DEPARTAMENTO DE "CIENCIAS E INGENIERÍA DEL TERRENO Y DE LOS MATERIALES"

1.- Área de conocimiento: Ingeniería del Terreno.

—Número de plazas: Una.

—Perfil: Materia/Asignatura: Asignaturas del Área de Geotecnia.

—Titulaciones a impartir:

Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos

Ingeniería Técnica de Obras Públicas.

—Centro: E.T.S. Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos-

—Horario previsto:

Docencia:

Martes: 16:00 - 17:00.

Miércoles: 8:30 - 10:30.

13:00 - 14:00.

16:00 - 18:00.

Tutoría:

Martes: 17:00 - 19:00.

Miércoles: 11,00 - 13:00

18:00 - 20:00

—Dedicación: Seis horas/semana docencia + seis horas/semana tutoría.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

—Comisión titular:

Presidente: Don César Sagaseta Millán. Catedrático de Universidad.

Vocal: Don Jorge Cañizal Berini. Profesor titular de Universidad.

Vocal: Doña M^a del Carmen Tomillo García-Roves. Profesora titular de Universidad.

—Comisión suplente:

Presidente: Don Alberto Foyo Marcos. Catedrático de Universidad.

Vocal: Don Rafael Arroyo Velasco. Profesor titular de Universidad.

Vocal: Don José Alberto Álvarez Laso. Profesor titular de Universidad.

ANEXO II

En la evaluación de profesor asociado serán valorados los siguientes méritos de los solicitantes en relación con el área de conocimiento para la que se convocan las plazas y el perfil y características de las mismas:

1.- Experiencia y otros méritos profesionales: Se valorará la vinculación de la trayectoria profesional del solicitante con la docencia teórica y práctica asignada a la plaza convocada y con las causas que justifican la contratación de un profesional de reconocido prestigio externo a la Universidad.

2.- Formación académica: Se valorará la formación académica en diplomatura, licenciatura y doctorado del solicitante, teniendo en cuenta las becas y premios de carácter

competitivo obtenidos. Se considerarán también los cursos, seminarios y talleres en los que haya participado y se tendrán en cuenta las estancias realizadas en centros docentes y de investigación.

3.- Experiencia docente: Se valorarán principalmente los siguientes méritos docentes:

a) La extensión de la docencia en su ámbito disciplinar, las instituciones en las que se ha ejercido la docencia, así como las evaluaciones que sobre la calidad de su docencia aporte el solicitante.

b) La formación didáctica para la actividad docente (participación en cursos, congresos y/o programas específicos) y la utilización de las nuevas tecnologías en los procesos de transmisión del conocimiento.

c) Otros méritos docentes relevantes.

4.- Publicaciones y experiencia investigadora: Se valorará la calidad e importancia de las publicaciones y de la experiencia investigadora relacionada con el campo científico.

5.- Otros méritos: Se valorarán aquellos otros méritos no específicamente recogidos en los apartados anteriores y que puedan, a juicio de la Comisión, tener alguna relación con la plaza objeto de concurso, siendo consignados en la publicación de los criterios que establezca la misma.

La Comisión determinará los criterios objetivos para resolver los concursos de plazas de profesor asociado precisando la forma de aplicar y valorar los distintos apartados del baremo, cuya puntuación total será de 100 puntos. A tal efecto, el valor otorgado a cada uno de dichos apartados no será superior al 30% ni inferior al 10% respecto del total, a excepción del apartado correspondiente a "experiencia y méritos profesionales" que podrá alcanzar hasta el 50%. La valoración del apartado "otros méritos" no podrá ser superior al 5%.

07/16332

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para ampliación de electrónica de red, en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud - Hospital U. «Marqués de Valdecilla».

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras y Suministros.

c) Número de expediente: HV 2008/0/0013

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: P.I. - Ampliación de electrónica de red.

c) Número de unidades a entregar: Ver pliego de condiciones.

d) Lotes y número: Sí, 1.

e) Lugar de entrega: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

f) Plazo de entrega: Según necesidades del hospital.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 99.999,00 euros. Noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve euros.

5.- Garantía provisional: Sí.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla». Servicio de Compras y Suministros (pabellón 21).
 b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, sin número.
 c) Localidad: 39008 Santander, Cantabria (España).
 d) Teléfono/fax: 942 203 597 / 942 203 426.
 e) Página web: <http://www.humv.es>.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 28 de diciembre de 2007.

7.- Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según se especifica en el pliego de condiciones. Clasificación, en su caso:

8.- Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: El 28 de diciembre de 2007.
 b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.
 c) Lugar de presentación:
 1.- Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla», Registro General (pabellón 21).
 2.- Domicilio: Avenida de Valdecilla, sin número.
 3.- Localidad: 39008 Santander, Cantabria (España).

9.- Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla». Servicio de Compras y Suministros (pabellón 21).
 b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, sin número.
 c) Localidad: 39008 Santander, Cantabria (España).
 d) Fecha y hora: 16 de enero de 2008, a las 10:00 horas.
 e) Lugar: Sala de Prensa del pabellón 21 del H.U.M.V.

10.- Gastos de anuncios:

- a) El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santander, 29 de noviembre de 2007. El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, P.D. (Resolución de 9 de julio de 2002, BOC número 137, de 17 de julio de 2002), el director gerente del H.U.M.V., José Luis Bilbao León.

07/16338

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para compra de dispositivo de búsqueda e indexación contenidos web, en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud - Hospital U. «Marqués de Valdecilla».
 b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras y Suministros.
 c) Número de expediente: HV 2008/0/0014.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministros.
 b) Descripción del objeto: P.I. - Dispositivo de búsqueda e indexación contenidos web.
 c) Número de unidades a entregar: Ver pliego de condiciones.
 d) Lotes y número: Sí, 1.
 e) Lugar de entrega: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla»..
 f) Plazo de entrega: Según necesidades del hospital.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 70.000,00 euros. Setenta mil euros.

5.- Garantía provisional: Sí.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla». Servicio de Compras y Suministros (pabellón 21).
 b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, sin número.
 c) Localidad: 39008 Santander, Cantabria (España).
 d) Teléfono/fax: 942 203 597 / 942 203 426.
 e) Página web: <http://www.humv.es>.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 28 de diciembre de 2007.

7.- Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según se especifica en el pliego de condiciones. Clasificación, en su caso:

8.- Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: El 28 de diciembre de 2007.
 b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

- 1.- Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla», Registro General (pabellón 21).
 2.- Domicilio: Avenida de Valdecilla, sin número.
 3.- Localidad: 39008 Santander, Cantabria (España).

9.- Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla». Servicio de Compras y Suministros (pabellón 21).
 b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, sin número.
 c) Localidad: 39008 Santander, Cantabria (España).
 d) Fecha y hora: 16 de enero de 2008, a las 10:00 horas.
 e) Lugar: Sala de Prensa del pabellón 21 del H.U.M.V.

10.- Gastos de anuncios:

- a) El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santander, 29 de noviembre de 2007.-El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, P.D. (Resolución de 9 de julio de 2002, BOC número 137, de 17 de julio de 2002), el director gerente del H.U.M.V., José Luis Bilbao León.

07/16339

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para suministro de sistema eléctrico de alimentación ininterrumpida, en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud - Hospital U. «Marqués de Valdecilla».
 b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras y Suministros.
 c) Número de expediente: HV 2008/0/0017.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministros.
 b) Descripción del objeto: P.I.- Sistema eléctrico de alimentación ininterrumpida.
 c) Número de unidades a entregar: Ver pliego de condiciones.
 d) Lotes y número: Sí, 1.
 e) Lugar de entrega: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla»..
 f) Plazo de entrega: Según necesidades del Hospital.